



*Publicado bando*

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *quince al treinta del mes actual*

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del *4.º trimestre del año 1800*

á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—  
Castellón lo de *enero* de *1801*

El Director,

*P. O.*  
*S. Ferris*

Sr. Alcalde de

*Villafamie*

